

UNIVERSIDAD Y CAMBIO DE SIGLO

e

«LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ESTÁ APEGADA A LA REALIDAD»

91

Entrevista con José Mauricio Loucel

¿Cuáles son los problemas de las Universidades hoy en día?

Parto del hecho que la educación universitaria aquí es cara y las universidades tienen muy pocas posibilidades de encontrar fuentes de financiamiento externo, se depende lamentablemente de las cuotas estudiantiles, lo cual no es sano en términos generales.

¿Qué porcentaje representan las cuotas estudiantiles?

Para nuestra universidad significó aproximadamente un 97%. Es

excesivamente alto. Hay universidades como la "Matías Delgado", la Escuela Superior de Negocios, la Don Bosco y la UCA que en algún momento reciben financiamiento de instituciones extranjeras y nacionales. Ese es el caso de la "Don Bosco" y la "Matías". La UCA recibe ayuda generalmente de países extranjeros, principalmente de España. La "Mónica Herrera" es otro ejemplo, son empresas constituidas en una forma bien específica por la empresa privada salvadoreña.

El otro problema es la calidad de los alumnos de secundaria que llegan a la universidad, la mayoría son alumnos con deficiencias extraordinarias. Nosotros hacemos cursos de nivelación, pero no se



Licenciado en
Administración
de Empresas,
Doctor H.O.
Universidad
Tecnológica.
Rector -
Presidente
UTECH.

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

logra una nivelación completa si esto no viene desde una edad más temprana. Ese problema se genera en el hecho evidente de que la televisión de alguna manera ha generado una displancia. Este medio ha impedido la costumbre de leer, el joven actual lee muy poco, casi nada, sólo lo que le toca que leer, como los libros de texto, pero se han perdido los hábitos de lectura totalmente.

¿Cuáles son las medidas necesarias para resolver los problemas con los que nos enfrentamos?

92

Yo diría que el gobierno debería participar en la generación de ingresos para las universidades. También debería fomentar hacia la empresa privada la erogación de ayuda para las universidades, porque en términos reales nuestros egresados van a trabajar en el gobierno y en la empresa privada. Es decir, nosotros hacemos la tarea de formarles su insumo humano con el cual desarrollan su operatividad. Sin embargo, nuestra Universidad no ha recibido un solo centavo partido por la mitad como donación, por parte de la empresa privada, ni mucho menos del Estado. La hemos buscado y hemos encontrado las puertas cerradas en lo que se refiere a la empresa privada. El gobierno nos ha manifestado desde siempre que no tiene ni para enfrentar el presupuesto normal de educación, no puede tomar sobre sí el cargo de financiar universidades privadas.

El problema es que somos una especie de bicho raro desde el punto de vista jurídico, porque la norma dice que las universidades privadas son entidades, corporaciones de utilidad pública, sin fines de lucro. Una vez le pedí a un legislador, que me definiera si las universidades son públicas o son privadas. Todavía estoy esperando la definición. Inclusive en los diccionarios jurídicos no existe esa figura estructurada en la forma que lo ha hecho nuestra ley.

Por otro lado, la legislación que existe es algo que obstaculiza ciertas actividades universitarias que por sus características necesitan una flexibilidad y rapidez de decisión que la ley inhibe, coarta.

¿Cuáles son las tareas universitarias para crear la Nación equitativa y sostenible?

Las universidades, la misma Ley de Educación Superior lo menciona, deben de ser más críticas de la realidad nacional y, en ese contexto, la Universidad Nacional es una de las que debería desempeñar ese papel, y lo ha desempeñado tradicionalmente en el pasado. Sin embargo su silencio actualmente es evidente y esta dejando de cumplir una de sus funciones principales como universidad autónoma.

¿Por qué?

No te podría decir porqué, hay algunas consideraciones sobre ese aspecto que no quisiera mencionar como ciertas, hay rumores de que es una especie de actividad, o temor de que si adopta una actitud contra los criterios gubernamentales, va a significar, también, que su presupuesto va a ser recortado, que van a haber dificultades para obtenerlo. En el ambiente se maneja ese criterio, yo no podría asegurar si es cierto o no.

¿Existe el financiamiento de las universidades para dar oportunidad a los estudiantes en sus cuotas escolares a sistemas de becas?

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

Tengo entendido que en estos momentos se está generando una posibilidad de que el gobierno dé becas a algunos estudiantes y se me ocurre que esa es una excelente decisión siempre que sea lo suficientemente amplia, como para comprender en ella un número significativo. Pero si van a salir con 60 becas cuando el mundo universitario es de 120 mil alumnos aproximadamente en toda la República, no tendría sentido.

Se ha manejado mucho eso del número de universidades, y es cierto hubo en un momento dado 46 universidades, si mal no recuerdo, ahora hay 27. Si tú me preguntaras ¿para qué ha servido la Ley? Ha servido, de alguna manera, para tener la capacidad legal de suprimir universidades, que no han cumplido con los requisitos mínimos que debe tener una universidad. En ese contexto la Ley ha sido buena, como un instrumento que ha permitido examinar con lupa a las universidades y de ellas deducir las que no tienen la capacidad necesaria para considerarse aptas como universidades.

De tal manera que si este programa gubernamental se ensanchara o se canalizara en una forma más adecuada a través de alguna forma de inversión extranjera que pudiera conseguirse en el ámbito de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación, tal vez sería más significativa. Actualmente podríamos decir que el Estado no ayuda a las universidades privadas prácticamente de ninguna manera.

¿Y a la Nacional?

Tenemos el asunto de la Nacional, que tiene un presupuesto que le proporciona el Estado; pero, por otro lado, la Universidad Nacional es más idónea para recibir ayuda extranjera, ayuda que nosotros no hemos podido conseguir. Porque las entidades extranjeras que tienden a ayudar a las universidades consideran que deben de ayudar a las públicas no a las privadas. El llevar el nombre de universidad privada inhibe al extranjero para ayudarnos. Sin embargo, aquí nos prohíben tener lucro. Es decir, tener utilidades. Yo no es que quiera que tenga lucro, la Universidad Tecnológica ha funcionado bien sin eso. Pero me parece que, teóricamente, hay una contradicción en el sentido de que nosotros somos privadas –a las que se nos pide no obtener lucro– y somos públicos sin tener ninguna ayuda del Estado. Hay, de alguna manera, una contradicción un poco rara. En términos muy específicos, no quisiera de ninguna manera estar sujeto a decisiones estatales y gubernamentales, mejor que no nos den dinero y nos dejen tranquilos.

¿Existen diferencias muy marcadas entre las universidades privadas y la nacional?

Son muy pocas, realmente los curriculums y los programas de estudio son similares, nosotros somos la única universidad que está cambiando planes totalmente, los vamos a implementar a partir de enero del 2000. Están tratando de ser más adecuados y pertinentes con relación a la temática moderna que comprende el lenguaje inglés como el lenguaje universal, querramos o no, y el uso de la computadora como una herramienta de trabajo necesaria. Es decir, que pensamos que, aquel que, a partir del año 2000, no sea una persona que conozca el mínimo necesario de computación y que no sepa desenvolverse con el idioma inglés en la medida que es necesario para laborar, de hecho, va a ser un analfabeta funcional.

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

Hay otro problema que nos preocupa, y es el hecho de que el joven actual tiene dificultades enormes para expresarse tanto en forma oral como escrita, que es por su falta de lectura, indudablemente. La Universidad Tecnológica, además de los cursos de nivelación, está haciendo una serie de esfuerzos por canalizar algún deseo de leer por parte de los estudiantes, se está creando un club de lectura con algunos incentivos para aquellos que pertenezcan a él y que prueben que han leído determinados libros. Se está sacando una lista de libros. Diez ideales libros, que obligatoriamente todo universitario debe leer, a todo nivel. Usted debe tener leídos al final de su carrera estos diez libros, pero si estos no han leído ni *El Quijote*, no han leído nada, les preguntan quienes es Víctor Hugo, ¿Víctor Hugo qué?", preguntan. Les preguntan de *Los Miserables*, y te dicen donde filmaron la película.

Yo no diría que hay grandes brechas entre la Universidad Nacional y las privadas. Las brechas han dejado de existir y, con honestidad, yo no culparía a las universidades privadas. Si va a haber un culpable, yo diría que sería la Universidad Nacional, es donde se debería de hacer más investigación sobre todo en investigación, más significativa, debía ser una entidad más crítica de la realidad nacional y no lo es. Sus egresados deberían ser lo más brillantes y la verdad es que no lo son. De tal manera que la Universidad Nacional, que en algún momento tuvo determinada reserva la existencia de las universidades privadas, en estos momentos tiene que hacer un autodiagnóstico, con relación a cuáles son de mayor calidad.

Yo quisiera volver a lo de la televisión y la lectura, usted hablaba dos o más problemas, ¿cuál sería la solución en esa dimensión?

La solución es que deben de modificarse o de insertarse en los programas de primaria y secundaria la lectura obligatoria, que aparentemente se pide en los últimos años de bachillerato, según tengo entendido; pero en una forma muy aislada y los estudiantes leen párrafos de obras clásicas nada más y lo hacen como una obligación no con el amor que nosotros tenemos por sumergirnos en esa clase de lectura. No hay nada mejor que leer un buen libro en una tarde de temporal con una taza de café y un pedazo de semita, decía un amigo. Pero desgraciadamente ese gusto no lo tienen nuestros jóvenes, ellos están acostumbrados a Ricky Martin y a toda esa clase de cosas, pero no pasan de eso.

¿Cuál es su valoración de la Ley de Educación Superior?

Cuando la Ley se promulgó existía un caos al nivel de la educación superior, pero hay que ser honestos, en el sentido de decir que quién autorizó a esas 49 universidades fue el Estado mismo, independientemente de quién estuviera en el poder, fue el Estado quien las autorizó, un gobierno que tenía intereses en incluir una gran cantidad de universidades a efecto de restarle a la Universidad Nacional la posibilidad de participar como parte en la guerra. Se ha manejado la tesis aquí de que la Universidad de El Salvador fue, en un momento dado, un campo de entrenamiento de la guerrilla, yo no sé si es cierto ni me voy a meter a afirmarlo o negarlo, pero es evidente que el gobierno de entonces si creía, que allí se daba una situación que debía combatir.

Por otro lado la Universidad fue intervenida y era imposible mantener un estado normal de cosas teniendo 30 mil estudiantes sin hacer nada, eso se podía haber convertido en una cosa terrible. Entonces, hubo permisividad de parte del Estado, en fundar universidades a discreción. Cuando se firmó el convenio de Paz, a los pocos meses, se dieron cuenta que había que arreglar cosas, fue entonces que se emitió la Ley de Educación Superior.

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

Personalmente creo que la Ley de Educación Superior es mala, no está apegada a la realidad, pretende exigir cosas que se hacen y se estilan en otros países desarrollados. Para muestra un botón: en otros lugares la empresa privada contribuye mucho en las universidades privadas inclusive y el Estado ayuda. Hay países donde el presupuesto universitario se maneja con el 40%, el estudiante paga su cuota, el 30% lo proporciona el Estado y el 30% restante la empresa privada. Esto contrasta notablemente con nuestra realidad, donde el 95% de la mayoría de las universidades privadas, exceptuando aquellas que son muy favorecidas, lo digo entre comillas, en que el que quiera entender que entienda lo que quiero decir en este sentido, hay favoritismo y hay parcialidad definitiva.

Es difícil para una universidad privada ser crítica, pero nosotros lo intentamos, a través de la revista *Entorno* y a través de nuestra forma de ser.

No voy a negar que la Ley era necesaria para coartar una serie de abusos que se habían dado como consecuencia de esa permisividad del Estado. Había universidades en este país, y no lo vamos a negar, que regalaron títulos, y que vendieron títulos. Esas Universidades trajeron una estela de desprestigio enorme para todas las universidades privadas. Y algunas de las universidades privadas hemos hecho grandes sacrificios y nos sentimos satisfechos de los logros que hemos obtenido no vamos a decir que a estas alturas hemos llenado todos los requisitos o todos los elementos para ser una gran universidad, pero estamos caminando en ese sentido.

Hay universidades en este país que son muy buenas y nos damos cuenta de eso porque vamos a universidades extranjeras, nos traen universidades extranjeras y nos damos cuenta de que de lo que están haciendo ellos, algunas cosas, ya las estamos haciendo nosotros, o las cosas que nos vienen a proponer que hagamos ya las hemos hecho nosotros. De tal manera que se ha revestido a las universidades privadas de un desprestigio enorme, realmente injusto con algunas, porque nunca se ha dicho nada bueno de ninguna de estas universidades en el sentido de encomiarle los esfuerzos que hace.

Si nos queremos referir a nuestra Universidad, hay una cantidad de hechos que le están dando a esta Universidad un carácter muy especial. Viene gente extranjera a visitarnos y se asombra de lo que estamos haciendo, pero como nadie es profeta en su tierra, sea por falta de simpatía o porque no andamos en la línea que quieren que andemos.

¿Cómo se imagina una relación más armoniosa con el Estado, la comunidad civil y la empresa privada para mejorar la misión universitaria?

Por medio de una interrelación, una contribución de ambas partes, de parte de nuestra Universidad estamos haciendo ya cosas que son evidentes y concretas, por ejemplo hemos tomado bajo nuestro cargo la remodelación del parque Bolívar, es una forma de colaborar con el Estado, cualquiera que sea su característica. Estamos celebrando lo que hemos llamado los días de arte de la Calle Arce y hemos restaurado todo un edificio, que es el edificio Claudia Lars, dedicado exclusivamente a la cultura. Estamos colaborando con el Ministerio del Interior en la posibilidad de crear alguna situación favorable para el reo, que siendo bachiller, quiera estudiar en una universidad, proporcionarle alguna forma de que vaya adelantando su carrera, de tal manera que cuando termine su sentencia salga con el anhelo de continuar sus estudios universitarios.

UNIVERSIDAD Y NACIÓN

De alguna manera el hecho de hacer encuestas que reflejan la realidad de nuestro país debe de servirle a un gobierno si agarra con seriedad estas cosas, como instrumentos científicos, de auscultarla opinión del pueblo. En cuanto a la empresa privada, yo diría que, tal vez, y debemos reconocerlo, ha faltado más método de insistencia, quizás nos dejamos vencer por los primeros "no", por las primeras actitudes negativas. En estos momentos estamos creando una unidad que se va a llamar Universidad Empresa, con el objeto de ver la posibilidad de colaborar con la empresa privada y que la empresa privada colabore con nosotros.

Tenemos algunos planes con algunas empresas, La Centroamericana por ejemplo, y algunos convenios firmados; Canal 12 y, desde luego, Canal 33. Debo decirte y reconocer que, en ese sentido, las primeras actitudes negativas de la empresa privada nos generaron una inhibición, fue una especie de actitud de decepción. Yo diría, para ser honestos, es que somos malinchistas. Aquí se han dicho cosas y se ha traído gentes que realmente no nos han enseñado nada. Yo me atrevería a decirte que la universidad de Harvard con lo respetable que es, ha servido de asesora de educación para la aplicación de algunas situaciones que están enmarcadas dentro de la Ley, Para ser honesto, ninguna de las cosas que han venido a enseñarnos ha significado algo que podamos ponderar como excelente o fuera de un contexto normal.

¿Qué cambios se anticipan en nuestro medio para las universidades del nuevo siglo?

Las universidades tienen que cambiar, pero para realizar ese cambio se necesita mayor flexibilidad y esa flexibilidad es difícil lograrla dentro del marco de la Ley de Educación Superior actual; quiero afirmar, y no voy a ser hipócrita en este sentido, la verdad es que el Ministerio ha sabido aplicar la Ley en mejor forma de lo que la Ley daría como resultado si se aplicará raja tabla. En ese sentido hay que reconocer que el Ministerio de Educación ha sido bastante flexible, para permitir cierta operatividad que la misma Ley inhibe en su forma de ser. La universidad del nuevo siglo tiene que tecnificarse y, sobre todo, tiene que tener en cuenta que la tecnología va a ser un instrumento necesario e imprescindible en el futuro de la enseñanza que podamos dar en las universidades.

Me da mucho temor, en el sentido de que entre más sé tecnifica el mundo, más se abre la brecha entre los países desarrollados y los no desarrollados, pero en el mundo de la computación, que es donde estamos viendo grandes cambios, las universidades podrían esperar que esa tecnología se transmita con más rapidez que otra clase de tecnología. De hecho la Universidad Tecnológica tiene conectadas más de 300 computadoras a Internet al servicio nocturno y aún así nosotros pensamos que no es solamente el alumno el problema del acceso a la computadora, el problema del acceso se genera también en el profesor, que no ha estado acostumbrado ni ha sido educado dentro de la era computacional. Nosotros estamos, creando cursos especiales, elementales algunos, para nuestros profesores y los estamos obligando a que reciban computación porque no solamente es el hecho de que haya dificultades tecnológicas, sino que hay problemas de actitud de parte de algunas personas que no quieren incursionar en la herramienta nueva que significa la computación, como que presienten que van a sentirse apesados dentro de ese mundo tecnológico en el cual cada día hay que estudiar más, y prepararse más.